Gobernación de Itapúa

Nota U.O.C. N° 213 /2020

Encarnación, 25 de agosto del 2020.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en referencia a la nota **DNCP/DNC N° 10718/2020 referente al Llamado con ID N° 382.432**, en la modalidad Contratación por Vía de la Excepción para la **"Construcción y Adecuación del HRE, IPS Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal de Encarnación y Distintos Puestos de Salud del Departamento de Itapúa por Emergencia Sanitaria COVID-19"**; y respecto al aspectos observado, manifestamos cuanto sigue: ----------

° Con relación al punto observado; que el llamado se encuentra pendiente de una Resolución de una Investigación de Oficio efectuada en el marco de la presente; manifestamos que está Unidad ha contestado en tiempo y forma todos los requerimientos de la Dirección Jurídica, cabe mencionar que ha transcurrido el plazo de 60 días hábiles estipulados en el Art. 82 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicos, con lo cual solicitamos sus buenos oficios a efectos de consultar el estado de la misma ante la instancia correspondiente.

Por lo expuesto en el exordio de la presente solicito sean consideradas las aclaraciones remitidas.----------

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida. ----------

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de U.O.C.
Gobernación - Itapúa